



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE OBRAS POR LOTES Nº 29/19 “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES, FASE III-2-2016 EN LOS TT.MM. DE CARTAGENA Y LOS ALCÁZARES”.

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

CIF: S-3011001-I

NUTS: ES62

Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

contratacionagricultura@carm.es

www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicios públicos generales.

Códigos CPV.

45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación.

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

Este contrato se divide en dos lotes:

Lote 1:

Denominación caminos	Término Municipal
Nº 1.- Camino Vereda de San Ginés	Los Alcázares
Nº 2.- Camino Real del Algar	Los Alcázares
Nº 3.- Camino de Los Blases	Los Alcázares

Lote 2:

Denominación caminos	Término Municipal
Nº 4.- Agrupación de caminos: Camino de Los Sevilla-Cruce de Los Simonetes	Cartagena
Nº 5.- Camino Venta Seca- Lo Montero	Cartagena
Nº 6.- Agrupación de caminos: Camino Cañavates-Los Marines, Cañavates-Pérez de Arriba	Cartagena





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

La realización de estas obras se basa en la necesidad de dotar a los municipios solicitantes de una mejor comunicación con otras carreteras regionales y con núcleos de población de mayor entidad, mejorando el firme existente, que se encuentra deteriorado en la mayoría de los casos. La idoneidad de las soluciones propuestas se justifica en el acondicionamiento y mejora de unas infraestructuras ya existentes atendiendo a criterios de moderación de costes y cumpliendo con los requisitos que exigen las instituciones que pueden verse afectadas por estas actuaciones, se ha buscado una solución específica a cada camino según su problemática: deficiente capacidad portante, mal estado de la capa de rodadura, carencia de adecuados elementos de protección vial, insuficiente señalización vertical, etc. Con las actuaciones proyectadas se permitirá el tránsito de vehículos por los mismos en unas adecuadas condiciones de servicio y se aumentará la vida útil de los caminos.

Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto.

Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Oferta económica para los dos lotes.

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

29 de enero de 2020 los dos Lotes.

Número de ofertas recibidas.

Lote nº 1: Veintisiete (27).

Lote nº 2: Trece (13).

Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas:

Lote nº 1: Veintidós (22)

Lote nº 2: Diez (10)

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

Lote nº 1:

Constu-Archena, S.L.

CIF: B-30578611

Archena (Murcia), Avda. de España, 25, ES62

T: 647097502 Fax: 968671044

oficinaconstuarchena@gmail.com

www.constuarchena.es

Lote nº 2:

Construcciones Sangonera, S.A.

CIF: A-30104400

El Palmar (Murcia), C/ La Ceña, 5, edificio Vigilia II bajo A, ES62

"Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales"

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR
25/02/2020 10:11:46
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-dfd168ce-57ae-6962-38ac-005056934e7





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

T: 968880936 Fax: 968880252

construccionessangonera@csangonera.es

El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Lote nº 1: Sí. Lote nº 2: Sí

El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: Ninguno de los dos lotes.

Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

Lote nº 1: 204.500,00 euros más 42.945,00 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (247.445,00 euros).

Lote nº 2: 468.854,50 euros más 98.459,46 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (567.313,96 euros).

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.

Financiación de los dos Lotes: 63% FEADER, 25,90% Fondos Propios de la CARM y 11,10% MAPAMA.

Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 18 de septiembre de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Víctor Martínez Muñoz

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”

